

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIAS
DE MÚSICA****INSCRIPCIONES:** Desde el día 20/05/2022 al 27/05/2022**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:**

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos y sus méritos deberán ser validados con los originales a la vista, en cualquier oficina pública, antes de ingresarlos.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTOS
9253 (Percusión)	• El docente debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, de Instituciones públicas o privadas o del exterior (legalizado), en el instrumento correspondiente al área; egresado o con cincuenta por ciento de la carrera aprobada, con experiencia en la docencia directa (mínimo tres años). • Se valora además, la presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias y la vinculación del aspirante con el Arte y su habilidad para el ejercicio, como músico profesional.	• MONTEVIDEO • CANELONES
833 (Taller de Música y Canto)	Persona que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal o de instituciones privadas o del exterior oficial o no legalizado), en el campo de la Música y el Canto dentro del Arte Popular, con experiencia reconocida públicamente en el Carnaval para poder guiar a los alumnos y a los Docentes de las distintas Áreas que actúen en coordinación con este Taller, en los momentos donde la experiencia práctica supera a la	• CANELONES



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	teoría, siendo un aporte importante para la creatividad y para el crecimiento de los mismos, enriqueciéndolos culturalmente y aportando elementos que les sean útiles en la vida. Se valora además: - Cultura General en relación al Arte - Vinculación del aspirante con la enseñanza del Arte como Docente o no, pero con habilidad para el ejercicio.	
--	--	--